



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00186660-UNC-VDE#FP

---

VISTO

La Nota presentada por el Departamento de Informática de la Facultad de Psicología solicitando la baja patrimonial de bienes informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que la misma hace las veces de Informe Técnico correspondiente.

Que no se puede utilizar dichos bienes para ningún fin provechoso para esta facultad en las condiciones que se encuentran, dado que no es posible su correcto funcionamiento, siendo obsoletos, correspondiendo tener regularizados los registros correspondientes.

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes:

Número Patrimonial	Descripción	Importe residual
8100223052	IMPRESORA PRINTER MULTI LASER HP M425D.	\$ 1,00
	CPU: Placa Madre Intel DH61WW, Procesador I3 2100, 4 GB RAM DDR3, Disco HDD 500 GB CPU secretaria de decanato (ex Germán Juncos)	\$ 1,00

Los mismos carecen de valor de utilización económica para esta facultad.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

